

durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de Administración de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada».—17.477.

1.^a 8-5-2002

BAY 200, S. L.

(Sociedad absorbente)

ADMINISTRACIÓN Y TENENCIA DE VALORES E INMUEBLES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, de fecha 21 de abril de 2002 adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Administración y Tenencia de Valores e Inmuebles, Sociedad Limitada» por «Bay 200, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de abril de 2002.—Los Administradores.—17.208.

2.^a 8-5-2002

BEJUVIAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio Foro de Somosaguas 1, número 24, de Pozuelo de Alarcón, a las diez horas del día 3 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—16.748.

BMS BLUE CHIPS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopte.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.090.

BULK INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo primero del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2001 y, nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo séptimo adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación

de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.239.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Sexta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del 16 de mayo del año 2002, los títulos de dicha emisión devengarán un interés nominal anual del 4,25 por 100.

Zaragoza, 30 de abril de 2002.—EL Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—17.968.

CALAIS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, número 3 de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.